

DECÁLOGO PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE MONTAÑA. Alberto Ayora

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, ampliamente conocida en el mundo empresarial y de obligado cumplimiento, recoge el conjunto de actividades desarrolladas en los centros de trabajo dirigidas a eliminar o reducir los riesgos que pueden dañar la salud de los trabajadores. En líneas generales, todas las medidas y acciones preventivas que se lleven a cabo, deberán seguir los principios generales de la acción preventiva, los cuales se enumeran en su artículo 15.

Propongo una reflexión basada en los mismos, tratando de trasladar estos principios al marco de la montaña y cada uno, autoridades, clubes, o montañeros, analizar cómo los cumple cada cual en su nivel. Comencemos:

1. -Evitar los riesgos.

Ésta es la primera medida y una de las más efectivas. Cualquier actividad humana comporta un riesgo, pero a veces el no hacer nada es el mayor riesgo. El objetivo en montaña no es tanto eliminar los riesgos, sino encontrar el nivel correcto de exposición.

¿Cuándo y cómo se utiliza? Principalmente en la “fase de diseño”, donde puede actuarse sobre los elementos que generan los riesgos. En montaña y en cualquier lugar esto se traduce en una PLANIFICACIÓN. ¿Existe un Plan de Prevención de accidentes de montaña?

2. -Evaluar los riesgos que no se puedan eliminar.

Exige identificar aquellos riesgos que están presentes en el medio, analizar las causas que los originan, valorar la tolerabilidad del riesgo y determinar qué medidas son las más adecuadas para su control. Casi nada.

¿Y esto cómo se consigue? Con INFORMACIÓN y FORMACIÓN fundamentalmente. La nueva norma ISO 31000 de “Gestión del riesgo” propone una buena metodología válida para cualquier organización.

3. -Combatir los riesgos en su origen.

Las medidas de control anteriormente definidas también tienen su orden de implementación. Siempre es preferible actuar, sobre el origen del riesgo, en segundo lugar sobre el medio de transmisión y por último sobre el receptor.

¿Por qué? Porque actuando sobre el origen podemos eliminar o aislar el riesgo y en los sucesivos estadios disminuir la probabilidad de su ocurrencia y reducir sus consecuencias. Y recordemos: únicamente el 15% de los montañeros rescatados en el Pirineo aragonés son originarios de la comunidad aragonesa. ¿Se hace prevención en el resto de las CCAA para evitar los accidentes en la montaña aragonesa?

4. -Adaptar el trabajo a la persona.

Reformulemos este principio porque es importante: "Adaptar las actividades de montaña a las personas que las van a realizar". Atañe fundamentalmente en lo que respecta a la elección de la actividad, pero también a la validación de los programas, la selección de los procedimientos, el estado y elección de los lugares de actividad, o el correcto uso de los equipos y materiales a utilizar. En definitiva, a la previsibilidad e inevitabilidad de un posible accidente.

O dicho de otra forma. ¿Cómo podría responder YO ante un tribunal en caso de accidente? La gestión de riesgos implica a TODOS y debe adaptarse a las circunstancias locales. "Problemas locales, requieren soluciones locales"

5. -Tener en cuenta la evolución de la técnica.

Pero sin restar importancia al factor humano, y siempre teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales; a saber:

- Cualquier modificación introducida en los sistemas puede ser fuente de nuevos riesgos.
- Los sistemas complejos generan accidentes confusos, y a la par, igualmente complejos.
- La gestión del riesgo es un proceso DINÁMICO y CONTINUO. No termina nunca.

6. -Sustituir lo peligroso por lo que entraña poco o ningún peligro.

No olvidemos que aunque muchos accidentes parecen explicarse analizando lo que ha sucedido en la montaña, en realidad nacen en una oficina, en la barra de un bar o en el hogar. A igualdad de eficacia, hay que realizar actividades que impliquen menos riesgos.

La primera pregunta que nos vamos a hacer todos en caso de accidente es ¿POR QUÉ? Tenemos que tener claro desde el principio que objetivos buscamos. Mejor aún: ¿qué BENEFICIOS esperamos de la actividad? Y como sociedad deberíamos ser conscientes de los beneficios que nos aportan las actividades en la naturaleza. Un breve recordatorio: Los datos que ha dado a conocer el reciente estudio ALADINO (acrónimo de Alimentación, Actividad física, Desarrollo Infantil y Obesidad) inciden en un grave problema de salud. Casi la mitad de los niños evaluados alcanzan un exceso de peso: el 45,2%. De estos, un 26,1% registra sobrepeso y un preocupante 19,1%, obesidad.

7. -Planificar la prevención integrándola en la organización de la empresa.

Marco de referencia inexcusable para nuestros gobernantes y todos aquellos con responsabilidades. Esta planificación exige en primer lugar ESTABLECER EL CONTEXTO, y sin datos fiables es imposible establecerlo. Todavía no nos ponemos de acuerdo en las estadísticas qué es un accidente de montaña o un accidente en montaña. Seguimos metiendo en el mismo saco un rescate con motivo de un esguince de tobillo que el rescate de un grupo de 20 menores en un tres mil. Y la diferencia no es sólo cuantitativa sino cualitativa.

Debemos crear un Observatorio de Seguridad de Nieve y Montaña, y mejor si es a nivel nacional; en el que participen todos los actores implicados, con criterios de clasificación unificados, que proporcione datos precisos, con personal dedicado al análisis de los mismos, y que facilite la información necesaria para la toma de decisiones y la planificación de políticas de prevención.

8. -Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.

Hay que mejorar la seguridad de las infraestructuras y de los programas de actividades. Y hay que promover medidas concretas tanto colectivas como individuales. ¿Cómo?

Mediante inspecciones y auditorías de seguridad; destinando recursos, humanos y económicos, para la corrección de las deficiencias; y actuando sobre los “puntos negros” e “imprudentes”. Tal vez de forma paralela o después de aplicar todas estas medidas, podríamos implementar medidas sancionadoras.

9. -Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

¿Con qué objeto? Porque sólo aquellos que hayan recibido la formación e información suficiente deben poder acceder a las zonas de riesgo. No hacen falta barreras. Hace falta EDUCACIÓN DE MONTAÑA, cultura del riesgo en todos los niveles, que se traduzca en un comportamiento prudente y respetuoso con el medio. Al igual que en la circulación, deben existir campañas masivas y permanentes de los medios de comunicación; haciendo llegar los beneficios de las actividades en la naturaleza, y mensajes de seguridad para educar al ciudadano y disuadirle de comportamientos temerarios.

Y este último principio no está en la Ley de Prevención. Probablemente porque es tan viejo como la Humanidad. Es la ley de la supervivencia, la dualidad ensayo y error. La diferencia entre el éxito y el fracaso, y la explicación de porqué como seres humanos hemos llegado hasta aquí.

10.- Aprender de los sucesos acaecidos, estudiarlos e incorporar las mejoras.

Las “Lecciones aprendidas” (“Retour d’experience”, “Lessons learned”) entendidas como el análisis de las causas desencadenantes de un accidente, mediante una metodología que analiza todos los elementos implicados, favorables y desfavorables, técnicos o de comportamiento. Permiten definir las líneas de mejora para profundizar en las buenas prácticas, y transmitirlo posteriormente a todos los actores y las generaciones venideras.

Es una de las paradojas del riesgo en esta sociedad actual. Buscamos con anhelo la seguridad y a la vez nos arriesgamos. Razón y emoción. Por eso cuando se produce un accidente somos incapaces de analizar el porqué y de decir claramente sus causas. Simplificamos, generalizamos y desviamos nuestra conciencia hacia esa excusa mediocre y llena de ambigüedad que es la de la mala suerte.

“Lo que hacemos esculpe nuestro cerebro”. Creo firmemente que si entre todos damos unos tímidos pasos en el campo de la PREVENCIÓN, construiremos una sociedad más segura. Pero lo primero es creer en ello. Son las creencias las que determinan las motivaciones, sentimientos y conductas seguras. A todos los niveles.